Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 6 de noviembre de 2023.-

Nota DAJ/IED Nº 114 /2023

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 944/2023, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS: ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL AXENTRIA PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - AD REFERÉNDUM - S.B.E. ID 434708, a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por el oferente.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
06 NOV. 2023
Firma: Cecilia Marquez Hora: 08:23
Aclaración:
Corte Suprema de Justicia

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS: ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL AXENTRIA PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - AD REFERÉNDUM - S.B.E. ID 434708

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	**ITTI S.A.E.C.A.**	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	1/2	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	3/4	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	7	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	8	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	9	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	6	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	5	CUMPLE SIPE
9. DOCUMENTOS LEGALES		
9.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL	5	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	5	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL	5	CUMPLE SIPE
Capacidad Financiera		
Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET	5	En Sipe 2020 y 2021. No presenta del 2022
Formulario 500 de los años 2020, 2021, 2022, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	5	CUMPLE SIPE
Experiencia Requerida		
Copias de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (PROVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL AXENTRIA) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañados de las documentaciones que avalen el cumplimiento satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos 3 (tres) años 2020, 2021 y 2022, y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.		NO CUMPLE
Capacidad Técnica		
1. Autorización del fabricante en idioma español o debidamente traducido por traductor publico matriculado, para representantes, distribuidores y sub - distribuidores de los productos ofrecidos.	16/19	CUMPLE
2. Declaración Jurada en donde el oferente manifiesta contar con el servicio técnico garantizado.	10	CUMPLE
3. Listado en el cual figure el técnico propuesto, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha de la etapa competitiva en el cual figure el técnico solicitado que deberá formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: Currículum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la formación profesional. Fotocopia Certificado de capacitación en el software ofertado. Fotocopia de cédula de identidad.	13/15	Adjunta curriculum y copia de CI. No acompañan planilla del IPS no certificado de capacitación en el software ofertado
4. Declaración Jurada en donde el oferente manifieste que el mismo se hace cargo de la totalidad de documentos indexados a fecha y la migración total y correcto uso en la actualización del Software Axentria. Asi mismo, el oferente será 100% responsable del funcionamiento y migración de todos los datos que conlleven el uso y/o actualización del software Axentria, base de datos, SQL, imágenes, y todos los módulos de Axentria	11	CUMPLE
5. Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a cumplir con las Especificaciones técnicas solicitadas.	12	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos